

Samborondón, 23 de diciembre de 2019

Señor:

Milton Eduardo Montece Quiguango

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarles que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada **SELDAT-HOLDING S.A.**, celebrada el día veintitrés de diciembre de 2019, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de cinco (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. En tal virtud, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida el 19 de abril del 2018 ante el Notario Suplente Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, Abogado Saúl Toribio Sánchez Morán e inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán el 03 de mayo del 2018.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,

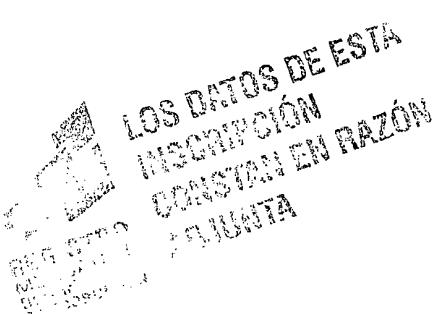


Paola Marcela López Echevarría
Secretaria Ad Hoc Junta de Accionistas

Milton Eduardo Montece Quiguango, agradezco y acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SELDAT-HOLDING S.A.**, en Samborondón al 23 de diciembre de 2019.



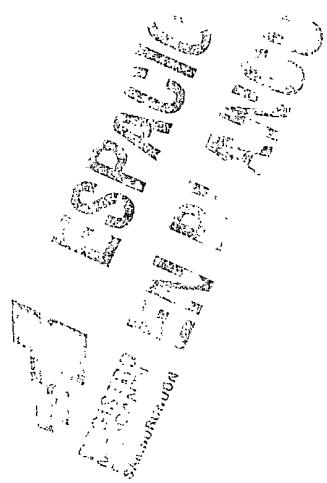
Milton Eduardo Montece Quiguango
C.C. 0915974893



SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y
DOCUMENTACION
DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

12 FEB 2020

Berlín
FIRMA



712612
TRÁMITE NÚMERO: 200
2899591SYHAMJR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	143
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

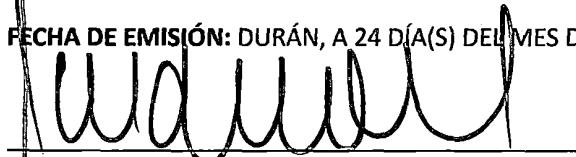
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SELDAT-HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTECE QUIGUANGO MILTON EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0915974893
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN EL MUNDO